



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14852

04/06/2020

35783

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que dentro de las competencias del Consejo Superior de Deportes, adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, marcadas por la vigente Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, no se encuentran las relacionadas con la materia interesada.

Madrid, 13 de julio de 2020